

Mérida, a 14 de noviembre de 2000.—El Director General de Estructuras Agrarias, FERNANDO MEJIAS GUIADO.

---

***ANUNCIO de 14 de noviembre de 2000, de comienzo de operaciones de clasificación de vías pecuarias, en el término municipal de Robledillo de Gata.***

Acordada por esta Dirección General y con esta fecha la realización de la clasificación de las vías pecuarias que puedan existir en el término municipal de Robledillo de Gata, de la provincia de Cáceres, y de conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Reglamento de Vías Pecuarias de Extremadura, aprobado por Decreto 49/2000, de 8 de marzo, se hace público para general conocimiento, que las operaciones de referencia darán comienzo a las 12,30 h. del día 12 de diciembre de 2000, teniendo como punto inicial de reunión el Ayuntamiento de dicho municipio.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la Sección de Vías Pecuarias, ostentando D. Luis Toro Gómez la representación de la Administración.

Todos aquellos que se consideren interesados, podrán asistir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas.

Mérida, a 14 de noviembre de 2000.—El Director General de Estructuras Agrarias, FERNANDO MEJIAS GUIADO.

---

***ANUNCIO de 14 de noviembre de 2000, de comienzo de operaciones de clasificación de vías pecuaria, en el término municipal de La Pesga.***

Acordada por esta Dirección General y con esta fecha la realización de la clasificación de las vías pecuarias que puedan existir en el término municipal de La Pesga, de la provincia de Cáceres, y de conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Reglamento de Vías Pecuarias de Extremadura, aprobado por Decreto 49/2000, de 8 de marzo, se hace público para general conocimiento, que las operaciones de referencia darán comienzo a las 12,30 h. del día 21 de diciembre de 2000, teniendo como punto inicial de reunión el Ayuntamiento de dicho municipio.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la Sección de Vías Pecuarias, ostentando D.<sup>a</sup> Josefa Pulgarín Hernández la representación de la Administración.

Todos aquellos que se consideren interesados, podrán asistir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas.

Mérida, a 14 de noviembre de 2000.—El Director General de Estructuras Agrarias, FERNANDO MEJIAS GUIADO.

---

***ANUNCIO de 14 de noviembre de 2000, de comienzo de operaciones de clasificación de vías pecuarias en el término municipal de Cadalso.***

Acordada por esta Dirección General y con esta fecha la realización de la clasificación de las vías pecuarias que puedan existir en el término municipal de Cadalso, de la provincia de Cáceres, y de conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Reglamento de Vías Pecuarias de Extremadura, aprobado por Decreto 49/2000, de 8 de marzo, se hace público para general conocimiento, que las operaciones de referencia darán comienzo a las 12 h. del día 13 de diciembre de 2000, teniendo como punto inicial de reunión el Ayuntamiento de dicho municipio.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la Sección de Vías Pecuarias, ostentando D. Luis Toro Gómez la representación de la Administración.

Todos aquellos que se consideren interesados, podrán asistir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas.

Mérida, 14 de noviembre de 2000.—El Director Gral. de Estructuras Agrarias, FERNANDO MEJIAS GUIADO.

---

***ANUNCIO de 14 de noviembre de 2000, de comienzo de operaciones de clasificación de vías pecuarias en el término municipal de Hernán Pérez.***

Acordada por esta Dirección General y con esta fecha la realización de la clasificación de las vías pecuarias que puedan existir en el término municipal de Hernán Pérez, de la provincia de Cáceres,